

MEMBRO DE SU MAJESTAD EL REY
10 NOV 1900

- 1 -



10 262339

262339

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España, por "PROCEDIMIENTO PARA

FABRICAR UNA NUEVA ALFOMBRA DE NUDO"

a favor de

DON MANUEL MARTINEZ PUENTES, DON JOSE GARRIDO FRANCO
y DON JOSE MARTIN CAPDEVILA,
domiciliados en MADRID, Pº de los Melancólicos, 18 -
Escalera 2ª, 2ºC

INVENTOR: Don José Garrido Franco, de nacionalidad
española.



262339

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La descripción que sigue se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricación de alfombras de nudo, y más particularmente trata de un procedimiento para realizar una alfombra de nudo empleando como materia prima retales de nylon y adetato.

15 La utilización de estas materias, hasta la fecha no empleadas a estos fines, tiene como inmediata consecuencia el abaratar el artículo hasta unos límites insospechados, toda vez que los referidos retales provienen del desecho y su costo de adquisición es sumamente bajo.

20 Al propio tiempo, la alfombra fabricada puede tener, al igual que las conocidas, multitud de colores y dibujos, si bien éstos tendrán una mayor vistosidad, debido al contraste brillante de los referidos coloridos.

25 Como ventajas derivadas de las anteriores cabe señalar la superior duración de estas alfombras, debido a la resistencia que tiene el tejido usado como base de fabricación.

30 También son dignas de consideración la economía en la conservación y limpieza que supone el uso de la alfombra realizada según el proceso de invención, ya que son susceptibles de lavarse como una prenda cualquiera.

30 Por último se indica la cualidad que tienen de proporcionar una gran comodidad y confort, debido a su gran grosor que permite un pisar suave por el afelpamiento adquirido, produciendo una sensación de abrigo superior al de la propia lana.



262339

El procedimiento de fabricación se inicia con la separación y clasificación de los retales de nylon y acetato, según tamaños y colorido; siendo limpiados convenientemente por simple lavado al agua corriente.

5 Seguidamente, se prepara la trama en un telar, utilizando para ello un hilo fuerte, debidamente tensado y en la forma que se indica en la figura 1ª de los dibujos.

Teniendo como fondo el croquis de la alfombra a fabricar, croquis en el que se señala la combinación de colores y las líneas del dibujo a componer, se procede a ir anudando las tiras previamente preparadas en la forma que se representa gráficamente en la Fig. 2ª.

15 Seguidamente se entreteje la trama fija a otro hilo horizontalmente como también está representado en la citada Fig. 2ª. A continuación y con un peine cuyas púas tienen el ancho del entramado, se comprimen los nudos de cada línea horizontal, siguiendo a continuación otra línea de tejido.

20 Por cada línea de nudos entramados, se procederá a cortar con unas tijeras regulables los extremos de las tiras que han formado el nudo, dándole de esta forma regularidad a la superficie de la alfombra.

25 Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos anteriores y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: la Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen

30 1. Procedimiento para fabricar una nueva alfombra de



262339

nudo, caracterizado porque consiste esencialmente en realizar una alfombra de nudo propiamente dicha, empleando como materia prima básica retales de nylon y acetato, los cuales son separados y clasificados según tamaños y colorido, para ser lavados convenientemente con agua corriente, de tal manera que, a continuación se prepara la trama en un telar, utilizando para ello un hilo fuerte, debidamente tensado.

2º. Procedimiento para fabricar una nueva alfombra de nudo, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque teniendo como fondo el croquis de la alfombra a fabricar, croquis en el que se señala la combinación de colores y las líneas del dibujo a componer, se procede a ir anudando las tiras previamente preparadas para seguidamente entreteter la trama fija a otro hilo horizontalmente; comprimiéndose, a continuación y con un peine cuyas púas tienen el ancho del entramado, los nudos de cada línea horizontal, siguiendo a continuación otra línea de tejido.

3º. Procedimiento para fabricar una nueva alfombra de nudo, según la reivindicación 2ª, caracterizado porque por cada línea de nudos entramados, se procede a cortar los extremos de las tiras que han formado el nudo, dándole de esta forma regularidad a la superficie de la alfombra.

4º. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR UNA NUEVA ALFOMBRA DE NUDO".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 10 noviembre 1960

ALFONSO UNGRIA



Fig. 1ª

262339

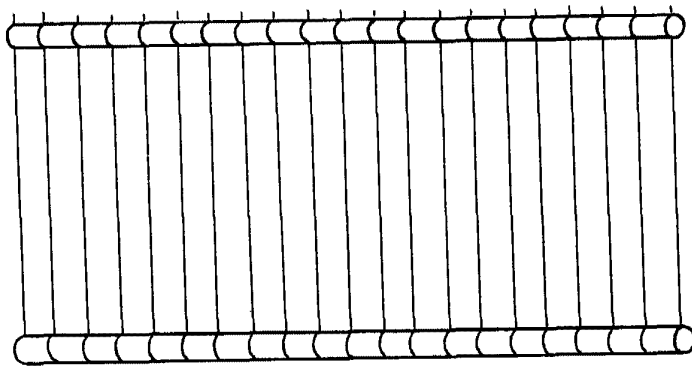
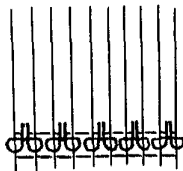


Fig. 2ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 10 noviembre 1960
ALFONSO UNGRIA